

Publicación de las decisiones de los Estados miembros de conceder o revocar las licencias de explotación, conforme al apartado 4 del artículo 13 del Reglamento (CEE) nº 2407/92 sobre la concesión de licencias a las compañías aéreas ⁽¹⁾

(97/C 73/06)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

ESPAÑA

Licencias de explotación concedidas

Categoría A: Licencias de explotación concedidas a las compañías que no responden a los criterios previstos en la letra a) del apartado 7 del artículo 5 del Reglamento (CEE) nº 2407/92

Nombre de la compañía aérea	Dirección de la compañía aérea	Autorizada para efectuar el transporte de	Decisión en vigor desde
Flyair, SA	c/ Carranza, 25 — 1º dcha., E-28004 Madrid	Pasajeros, correo, carga	1. 3. 1996- 30. 3. 1999
Regional Líneas Aéreas, SA	c/ Aguetol, 7, E-28042 Madrid	Pasajeros, correo, carga	14. 12. 1995

Categoría B: Licencias de explotación concedidas a las compañías que responden a los criterios previstos en la letra a) del apartado 7 del artículo 5 del Reglamento (CEE) nº 2407/92

Nombre de la compañía aérea	Dirección de la compañía aérea	Autorizada para efectuar el transporte de	Decisión en vigor desde
Aeródromo de la Mancha, SL	c/ Orense, 10, E-28020 Madrid	Pasajeros, correo, carga	4. 7. 1996
Air Mallorca, SL	c/ Juan Alcover, 32, E-07006 Palma de Mallorca	Pasajeros, correo, carga	3. 7. 1996
Helieuropa, SA	c/ Isaac Peral, 9. Polígono industrial del Tambre, E-15890 Santiago de Compostela	Pasajeros, correo, carga	27. 8. 1996
Helieuropa Services, SA	Plaza Dr. Ignacio Barraquer, nº 6 Entresuelo 3, E-08029 Barcelona	Pasajeros, correo, carga	25. 3. 1996
Norest Air SI	Aeropuerto de Sabadell, E-Sabadell	Pasajeros, correo, carga	30. 7. 1996
Top Fly, SI	Aeropuerto de Sabadell, E-08204 Sabadell	Pasajeros, correo, carga	26. 7. 1996

(¹) DO nº L 240 de 24. 8. 1992, p. 1.